DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante

Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 26 de agosto del 2026

23ª. REUNIÓN **22 ª. SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, Agustina Estela
ARIAS, José Luis
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BENNASSAR, María Inés
CASTRO NIEVAS, Érica Yanina
CHUCHUY, Eliana del Valle
FARQUHARSON, Gustavo
GARCÍA ALCÁZAR, José Darío Antonio
GARCÍA, Laura Zulema
GARECA, Malvina Mercedes
JORGE SARAVIA, Laura Cecilia
LAMBERTO, Víctor Manuel
LEÓN, María Florencia
LOBO QUIROGA, Camila Fernanda
NIEVA, Gonzalo Darío
ORTIZ, Ángel Horacio
PÉREZ QUINTEROS, Rodrigo Alfredo
VARGAS, Alicia del Valle

CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

LÓPEZ, Pablo Emanuel

.*.*.*.

APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, dice el:—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la presencia de dieciocho concejales, siendo las 16:33 y existiendo quórum legal, se declara abierta la 22.ª **SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.*.*.*.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Invito a los concejales Víctor Lamberto y Rodrigo Quinteros a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —

—Aplausos—

.*.*.*.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

18.º Sesión Ordinaria, 19.º Reunión, del día 08 de julio del 2026
19.º Sesión Ordinaria, 20.º Reunión, del día 29 de julio del 2026

—Resulta afirmativa. —

—Sin observaciones, se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADAS.**

.*.*.*.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Boletines de Asuntos Entrados N.º 24/26, artículo 80, Reglamento interno y 25/26.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 24/26

ENTRADA AUTOMÁTICA – ARTÍCULO 80, RESOLUCIÓN N° 374/10

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2831/26.- *Los concejales Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nievas, Rodrigo Pérez Quinteros, María León y Agustina Álvarez, presentan nota solicitando la conformación de la comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial a fin de analizar y evaluar la conducta de un concejal. (A comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial).*

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2835/26.- *La concejala Camila Lobo presenta proyecto referente a suscribir convenio de cooperación y delegación de facultades entre la Secretaría de Defensa del Consumidor de la provincia de Salta y la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).*

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-2847/26.- *La concejala Camila Lobo, presenta proyecto referente a modificar el artículo 55 bis y artículo 76 de la Ordenanza Nº 15.415 Regulación de los Procedimientos de Gestión Integral de Residuos Urbanos. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).*

1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-2891/26.- *La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a instituir el día 24 de junio de cada año como el "Día de la Escarapela Andina" como símbolo de hermandad, diversidad cultural y reconocimiento a las raíces ancestrales de nuestro territorio. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).*

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-2829/26.- *La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de la palmera ubicada en pasaje 3 de barrio 13 de Abril. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-2852/26.- *La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale cesto de residuos en el parador del transporte público de pasajeros de los Corredores 3B y 7E, ubicado en intersección de avenidas República del Líbano y Monseñor Roberto José Tavella. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-2858/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Agustina Álvarez Eichele y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, recambio de luminarias por tecnología LED en intersección de calles Doctor Amaro Morón Jiménez y Alcides Juarez Tellez y puesta en funcionamiento de reflectores en el playón deportivo de barrio El Mirador. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-2859/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Agustina Álvarez Eichele y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación del Camión de Castración Móvil en el asentamiento La Laguna (zona del vertedero). (A comisión de Legislación General).*

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-2860/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Agustina Álvarez Eichele y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el desmalezado y limpieza integral en calle Manantial, entre calles ARA Submarino Salta y ARA Destructor Segui de barrio Palmeritas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-2887/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga un operativo de limpieza y erradicación de microbasurales en pasaje sin nombre de villa Luján. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-2888/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación del tendido eléctrico e instalación de alumbrado público con tecnología LED en calle sin nombre, entre avenidas Democracia y Agustín Tosco de barrio El Huaico II. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-2902/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice los estudios técnicos, ambientales y presupuestarios correspondientes para ejecutar la ampliación de la infraestructura existente en el sector del Bike Park, garantizando la separación física y efectiva entre el tránsito peatonal y la ciclovía mediante la cartelería y su correspondiente señalización. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-2903/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza, reposición de cestos de residuos, renovación de bancos y mantenimiento de la plaza ubicada en barrio El Huaico II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-2904/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación o reposición de luminarias tipo LED en la plaza de barrio El Huaico II. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-2917/26.- *Las concejalas Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación o reposición de luminarias tipo LED en plaza Doctor René Favaloro, ubicada en intersección de calles Los Horneros y Las Charatas de barrio Bancario. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-2918/26.- *Las concejalas Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el mantenimiento integral, así como condiciones de seguridad y accesibilidad en plaza Doctor René Favaloro de barrio Bancario. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-2919/26.- *Las concejalas Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga obras de repavimentación en distintas arterias de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

1.2.14.-En el Expte. CºNº 135-2920/26.- *Las concejalas Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especies arbóreas ubicadas en intersección de calles Los Horneros y Las Charatas de barrio Bancario. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.15.-En el Expte. CºNº 135-2961/26.- *El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad en intersección de calles Santiago del Estero y 25 de Mayo y retiro de cartelería vertical por no corresponder. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte.CºNº 135-2886/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, la instalación de cámaras de vigilancia y presencia policial en distintos puntos estratégicos de barrio El Huaico II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2850/26.- *La comisión Técnica Ad-Hoc de Asesoramiento, presenta ante proyecto de ordenanza referente a designar con el nombre de Santa Clara de Asís a una arteria ubicada entre los barrios Cosmopol y Vicente Solá. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2856/26.- *Autoconvocados del parque San Martín, solicitan audiencia para tratar temas inherentes a la Ordenanza Nº 16.364 de Creación del Paseo San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2871/26.- *El señor Raúl Rodríguez, solicita iluminación y cercado del predio ubicado en calle Ricardo Serenata Saavedra al 400 de barrio Santa Clara de Asís. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.4.- En el Expte. CºNº 135-2873/26.- *El señor Luis Jesús Sanhueso, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2875/26.- *El señor Alberto Pascual Aguilar, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.6.- En el Expte. CºNº 135-2895/26.- *El señor Alejandro José Barrios, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2943/26.- *El Colegio Salesiano Ángel Zerda, solicita declarar de interés municipal al evento denominado Congreso Educativo "Presencia que Educa y Transforma", a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2964/26.- *El Defensor del Pueblo de la ciudad de Salta, remite informe de gestión del segundo semestre del año 2025 y primer semestre del año 2026. (A comisión de Legislación General).*

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. CºNº 135-2876/26.- *La señora María Eugenia Soria, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.2.- En el Expte. CºNº 135-2905/26.- *La señora Patricia del Carmen Abán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.3.- En el Expte. CºNº 135-2914/26.- *La señora Mabel Angélica Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

.-.-.-.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 25/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-3015/26.- *Los concejales Eliana Chuchuy, Alicia Vargas, Gustavo Farquharson, Darío Madile, Laura García, Inés Bennassar, Camila Lobo, Víctor Lamberto, Malvina Gareca y David Leiva, presentan proyecto referente a modificar la Ordenanza Nº 16.029 que regula el cuidado de animales de compañía y de perros potencialmente peligrosos. (A comisión de Legislación General).*

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-3019/26.- *Los concejales Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nievas, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a crear el paseo histórico, cultural y turístico sendero de la inmortalidad del Héroe Gaucho, en el espacio ubicado en avenida Delgadillo y Asunción. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).*

1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-3023/26.- *Los concejales Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a crear el sistema municipal de transparencia, control y trazabilidad del parque automotor. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).*

1.1.4.- En el Expte. C°N° 135-3034/26.- *La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a promover la transparencia fiscal y concientización ciudadana respecto del origen de los recursos destinados al financiamiento de bienes y servicios brindados por la Municipalidad de Salta. (A comisiones de Hacienda Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).*

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-2986/26.- *Los concejales José García Alcázar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal la 10ª Edición de la Celebración y Ritual en Honor a la Pachamama "Pacha Mía" en barrio San Silvestre. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-2987/26.- *Los concejales José García Alcázar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al plan de obras del presupuesto general, obras de nivelación, compactación de base y pavimentación en barrio Los Profesionales. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-2988/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del vehículo abandonado intersección de las calles 9 y 10 de barrio El Huaico II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-2989/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del vehículo abandonado sobre calle 10 de barrio El Huaico II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-2995/26.- *Las concejalas Laura Jorge Saravia, María León, Erica Castro Nievas y Agustina Álvarez, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación*

de cartel nomenclador en pasaje Lorenzo Maurín, entre calles Doctor Luis Güemes y Luis Patrón Costas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-2996/26.- *Las concejalas Laura Jorge Saravia, María León, Agustina Álvarez y Erica Castro Nievas, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento e instalación de luminarias en pasaje Lorenzo Maurín, entre calles Doctor Luis Güemes y Luis Patrón Costas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-3001/26.- *Los concejales José Luis Arias y José García Alcázar, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al plan de obra 2026, obras de bacheo, consolidación y reparación integral de calzada en intersección de calles Carlos Pellegrini y Rudecindo Alvarado. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-3004/26.- *La concejala Laura García, presenta proyecto referente a reconocer la trayectoria del Doctor en Criminología Mario Alberto Gallardo, constituyéndose en el primer policía de la ciudad de Salta en alcanzar el máximo grado doctoral. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-3017/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nievas y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelación, abovedado y perfilado de calle Mar del Norte, entre calle Mar Amarillo y avenida Palestina de barrio Don Santiago. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-3018/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, María León, Erica Castro Nievas y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles nomencladores en barrios Raúl Scalabrini Ortiz, Don Santiago y El Circulo I. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-3029/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nievas, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice un estudio técnico a fin de ordenar la circulación vehicular en barrio San José. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-3030/26.- *Los concejales María León, Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro Nievas y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y erradicación de microbasurales e instalación de cestos de residuos en la pasarela peatonal de barrio San José. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.-En el Expte.CºNº 135-3070/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro Nievas y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los controles de alcoholemia realizados en la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. CºNº 135-1994/26.- *La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 020/26 CD, referente al uso del espacio comprendido en intersección de avenida Autódromo y calle Riganti, vinculado al estacionamiento y operación de ómnibus por parte de la empresa de transporte El Cóndor. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

3.2.- En el Expte. CºNº 135-2117/26.- *La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 022/26 CD, referente a la instalación y funcionamiento de la antena de comunicaciones ubicada en inmediaciones del pasaje Doctor José Vicente Solá y calle Córdoba de barrio Ceferino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

3.3.- En el Expte. CºNº 135-2205/26 y Nota SIGA Nº 9274/26.- *La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 024/26 CD, referente al proyecto denominado Corredor Verde Bajo Emisiones Avenida Discépolo, Parque de la Integración Fuelle Verde San Javier. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2960/26 y Nota SIGA Nº 8888/26.- *La comisión Técnica Ad-Hoc de Asesoramiento, presenta ante proyecto de ordenanza referente a designar con el nombre de Fortín Argentino Aybar a una arteria ubicada entre los barrios San Benito y El Círculo VI. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3000/26.- *La señora Graciela del Valle Durán, solicita se reconozca oficialmente a la obra al Mate Criollo ubicada en plaza La Esperanza de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3002/26.- *Participantes de los talleres artísticos, culturales, recreativos y de gimnasia del centro Cultural Dino Saluzzi, remiten consideraciones por posible desalojo del salón Bicentenario. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3027/26.- *Emprendedores de Salta, solicitan intervención y renovación de comodato del espacio ubicado en intersección de calles Tucumán y Jujuy. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.5.- En el Expte. CºNº 135-3033/26.- *Vecinos de barrio Parque General Belgrano 1º Etapa, solicitan denominación de un espacio verde ubicado en barrio Parque General Belgrano 1º Etapa. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3049/26.- *El señor Jesús Alberto Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.7.- En el Expte. CºNº 135-3053/26.- *El señor Juan Alberto Ríos, solicita obras de pavimentación en diferentes arterias de barrio Doctor Ernesto Miguel Araoz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

4.8.- En el Expte. CºNº 135-3059/26.- *La señora Rosa Noemí López, solicita designar con el nombre de César León Pereyra Rozas a un espacio público de barrio Pereyra Rozas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.9.- En el Expte. C°N° 135-3069/26.- *La señora Silvia Elena Ruiz Chilo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.10.- En el Expte. CºNº 135-3071/26.- *La señora Viviana Moreno, solicita se declare visitante destacado de la ciudad de Salta al Pastor Emérito Choi Kwang-Un, de la Iglesia Presbiteriana Che-il de Buenos Aires. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. CºNº 135-2928/26.- *El señor Cristian Javier Gómez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.2.- En el Expte. CºNº 135-3052/26.- *La señora Ema Luisa Brizuela, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.3.- En el Expte. CºNº 135-3060/26.- *El señor Luis Marcos Escalante, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar los Boletines de Asuntos Entrados N.º 24/26 y 25/26. A consideración del Cuerpo, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADOS.**

.*.*.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nómina de expedientes.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3092/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Laura Jorge Saravia y Erica Castro, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reposición del sistema de iluminación en la plazoleta Mariscal Francisco Solano López ubicada en intersección de avenidas Chile y Paraguay de esta Ciudad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3096/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Érica Castro Nievas y Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de especies arbóreas y poda en diferentes arterias de villa Las Rosas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3097/26.- *Proyecto de solicitud de informe presentado por las concejalas Érica Castro Nievas y Laura Jorge Saravia, referente al funcionamiento del Centro Integrador Comunitario Nuestra Señora del Carmen de barrio Unión. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).*

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3099/26.- *Proyecto de ordenanza presentado por el concejal Pablo López, referente a establecer un régimen de acceso libre y gratuito a fotografías producidas o financiadas con recursos de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).*

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3112/26.- *Proyecto de solicitud de informe presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente al programa denominado Punto Alimentario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3085/26.- *La señora Norma Del Carmen Monserrat, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3110/26.- *La señora Luciana Noemí Loza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)*

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo la nómina de expedientes. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA.**

.*.*.*.

O R D E N D E L D Í A

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— (Lee un resumen).

.-.-.-.

EXPTE. N.º 82-35866-SG-2011 y otros.
ACEPTAR LA DONACIÓN DE TERRENO
A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
(Punto N.º 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2831/26.
RECHAZAR Y DESESTIMAR LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA COM. DE DISCIPLINA, JUICIO POLÍTICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y EVALUAR LA CONDUCTA DE UN EDIL
(Punto N.º 2)

—Asume el Secretario Legislativo, Amado. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palaba la concejal Laura Jorge Saravia.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los que están siguiendo la transmisión y a mis pares.

Quiero expresarme en este sentido, dado que nosotros habíamos solicitado que se reúna la Comisión de Disciplina y Juicio Político —de hecho, accedieron—, pero, lamentablemente, en el transcurso de este proceso solo hubo dos reuniones.

La verdad es que nosotros esperábamos algún tipo de respuesta en otro sentido, como una sanción, que habíamos pedido para el concejal José García. Son de público conocimiento los hechos que ocurrieron el día 6 de agosto, en una marcha, cuando pasaron por el frente de la Casa de La Libertad, en calle Zuviría. El concejal fue reconocido cuando estuvimos en la Comisión y también, públicamente, en algunos medios, donde él reconoció haber participado activamente en la marcha, haberse detenido frente a la Casa de La Libertad y reproducir cánticos de odio —si se quiere decir— hacia nuestro espacio.

También es evidente y está en todos los medios. Se pudo ver el gesto que este concejal hizo a las personas de la Casa de La Libertad que se encontraban en ese momento. La verdad es que generó mucho miedo entre los presentes, incitando, de este modo, a vandalizar el lugar. Hubo pintadas, agredieron a los policías. Un montón de cosas que todos sabemos.

Lamentablemente, no se pudo prosperar. Pero no me parece raro que no haya prosperado, ya que, por ejemplo, ayer, en la Cámara de Diputados, también se pidió una suspensión para el diputado saenzista Gerardo Orellana, quien está imputado por tramitación irregular de pensiones. Pero, como se viene manejando el oficialismo, también fue rechazada esa solicitud.

Así que, ¿qué esperábamos que pase hoy acá, en el Concejo Deliberante?

Meses atrás, también con el diputado Marcelo Lara Gros, denunciado por abuso sexual, lo blindaron y es como que acá no pasó nada.

Cabe destacar que nosotros, desde el espacio de La Libertad Avanza, cuando se tocaron situaciones similares —si se quiere decir—, porque existía una denuncia penal, en ningún momento encubrimos a los legisladores. Es más, acompañamos la suspensión.

Entonces, es lamentable que acá, en este Concejo Deliberante, se mida con una vara diferente este tipo de situaciones.

Los vecinos de la ciudad también son testigos del trato agresivo que viene teniendo el concejal para con el bloque de La Libertad Avanza, acá dentro del recinto. También se manifestó públicamente, en un medio, al expresar su odio hacia La Libertad Avanza. Entonces, no es algo que nosotros estemos inventando.

La denuncia penal existió y, en consecuencia, conforme a cómo se actúa acá, en el Concejo Deliberante, es que hemos avanzado.

Lamento enormemente que esto esté pasando hoy y que pase como si nada, como que aquí no pasó nada. No se respeta la investidura, no se respeta la institución. Tenemos que tener un comportamiento acorde al lugar que estamos ocupando y lamento enormemente que, por culpa de personas de este tipo, realmente la institución se manche. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Muchas gracias, señor presidente.

Lamento algunos términos con los que se hacen intervenciones aquí, en el recinto, sobre todo en nombre de la institucionalidad, porque no accedimos a ir a una convocatoria de una reunión: son parte de nuestras tareas. Cuando conformamos cada una de las

comisiones, tenemos ese deber, ya que no estamos de favor asistiendo a una comisión para tratar un tema que ha sido propuesto por un espacio político.

Un espacio político que tiene como referente —y que tenemos los argentinos como presidente— a Javier Milei y que, de institucionalidad, de honrar y de formas, sabe poco, señor presidente. Porque aquí, ahora, en nombre de la institucionalidad, se nos quiere venir a plantear que hay formas y maneras en las que tenemos que trabajar y de las maneras que tenemos que hacer, intentando endilgar a una persona, a una de las miles de personas que eran parte de esa movilización.

De una movilización social que se expresaba libremente sobre un punto en particular, diciendo que eso es un acto de incitación a la violencia. Y aquí lo hemos escuchado al Presidente de la Nación diciendo: «No odiamos suficientemente a los periodistas».

¿Eso no es incitar a la violencia? Porque, ¿qué sigue? Si no los odiamos tanto, ¿qué es lo que debiéramos hacer, por ejemplo, con los periodistas? O cuidar las formas cuando el principal mandatario del país —la figura política más importante— se refiere, en conferencias, en tonos burlescos, incluso en la misma Asamblea Legislativa, a gritar a legisladores que han sido electos por el voto popular: «Chorros, corruptos». ¿Eso no es también una forma de incitación a la violencia, el ejercicio del discurso de odio del cual este Gobierno nacional se viste?

Aquí lo que estamos intentando es tapar esas cuestiones y venir a decir aquí que los bloques que no acompañan esta decisión somos cómplices, somos todos parte de lo mismo. Y lo que es parte de lo mismo es ese bloque político que usa estas cuestiones a su forma y trata de acomodar.

Señor presidente, no comparto la alocución que recién se hizo. Pero soy, justamente, una persona que ha ejercido y de la cual hago gala de los valores de la democracia.

También, hace unos días, se hablaba del disenso. Una legisladora nacional, que disque trabaja también por los salteños, dice que el disenso es parte de la democracia. La verdad que, cuando nosotros proponemos en algunos debates disentir, lo único que tenemos es siempre el agravio, después la edición en los videos. Y la verdad que poco favor le hacemos.

Tenemos temas muy urgentes que tratar y que resolver en la Argentina, en la provincia y en la ciudad, y nos quieren distraer con estas cuestiones, señor presidente. Por eso, acompaño el dictamen que la Comisión de Disciplina y Juicio Político ha emitido.

Quiero aclarar también a la audiencia que puede estar escuchando que no es que accedimos como una cuestión de favor. No. Son parte de nuestras tareas y lo hemos hecho. Nos hemos tomado el tiempo que debíamos tomarnos.

Se ha dado también, en esas reuniones, la posibilidad de que esa denuncia que el mismo espacio político que genera esta instancia de convocatoria presente, amplíe o algo. No lo pudieron hacer.

En esa denuncia, por el contrario, apuntan a algunas personas, algunos movimientos y, como es tan general, apuntan contra todos y cada una de las personas que, en ese momento —por voluntad y decisión propia—, decidieron marchar, decidieron mostrar su disenso a políticas nacionales. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero saludar a los concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel ciudadano que esté haciendo seguimiento de la sesión, sea la plataforma que sea.

Presidente, tomo la palabra porque hay una cuestión, un acto de referirse en el tratamiento de este punto. Han sido dos semanas muy intensas, en las cuales hubiese querido —quizás— que este Concejo tenga protagonismo por los proyectos importantes que tenemos en tratamiento en comisiones. Hay muchas temáticas que son de verdad trascendentales, lindas, que merecen ser publicitadas, que merecen ser contadas. Hemos tenido un plenario también muy importante en el último tiempo.

Pero, bueno, a veces las reglas del juego demarcan de que llama mucho más la atención la polémica, la tergiversación, las cuestiones que tienen que ver con lo «escandaloso», entre comillas.

Dije todo lo que tenía que decir. Obviamente que no voy a dejar de hacerlo aquí, porque es el espacio, porque es nuestra casa, es donde trabajamos representando a los vecinos.

Se ha llamado a reunión como corresponde y, como bien dijo la concejal que me antecedió en la palabra, no por hacer una cuestión de acceder a, o como si fuese que se le hizo un favor a la respuesta del llamado de reunión, sino que es lo que corresponde, debido a la existencia de una denuncia penal en donde me tiene incluido, acusándome de ridiculeces.

Voy a seguir marchando las veces que sea cuando aparezcan propuestas tan nefastas como era esta de la ley de inviolabilidad de la propiedad privada, que, por más nombre bonito que tenía, era una ley que venía a hacerle muchísimo daño a todos los argentinos.

Una ley para la cual no empecé a oponerme o a trabajar al respecto cuando apareció la marcha o en épocas del Mundial. Cuatro meses atrás hemos tenido reuniones con las organizaciones, con la Mesa Provincial de Barrios Populares, para solicitar explícitamente a los legisladores nacionales que quiten a los barrios populares del capítulo de los desalojos. Hace cuatro o tres meses atrás.

Entonces, no es que veníamos a tocar de oído por una cuestión de oponernos por oponernos y demás. Pero voy a seguir marchando las veces que sea, y vamos a tomar las calles las veces que sea y, sobre todo, con una expresión pacífica como la que fue esa marcha del 6 de agosto, donde había música, donde había sonidos ancestrales, donde había rituales ancestrales de veneración a la Pachamama, al cántico de «la Pacha no se vende, la patria no se vende». Pero eso a esta gente les da arcada.

Y cuando se pasó por ese lugar que tienen ellos, en la calle Zuviría, jamás he sido ni siquiera testigo de actos de vandalismo. En ningún momento existe la posibilidad de haber escuchado de mi boca, ni siquiera de los que tenía a la par: «Rompan, hagan, destruyan». Porque no es mi esencia ni la de los que estaban cerca mío.

No he sido testigo de ninguna tirada de huevo, de ninguna patada, de ninguna pegatina ni de nada de lo que se nos pretende acusar. Sin embargo, lo dije muchas veces: soy una persona vehemente, soy una persona que tiene sangre en las venas. Al poder ver que una de las personas que filmaba desde ese lugar hacía gestos burlescos, provocaba a los manifestantes diciendo: «Lágrimas de zurdo, cállense, cállense», y específicamente me filmaba con mucho ahínco a mí, respondí con un gesto, presidente.

Lo que no voy a permitir, bajo ningún punto, es la caradurez de pretender compararme con actos en los cuales integrantes de La Libertad Avanza o de cualquier otro espacio han tenido que ver con denuncias respecto a violencia sexual, a violencia de género, a violencia económica.

La denuncia la hicieron a propósito para poder exponerme y someterme no solo a esta cuestión del juicio político y de la disciplina a través de la reunión de la Comisión. Lo han hecho por eso, cometiendo la total burrada de decirlo, incluso, en reunión, la presidenta de bloque de ese espacio, comparándolos permanentemente con el caso de Casasola, con el

caso de Pablo López, con el caso de situaciones a nivel provincial en donde involucran denuncias por cuestiones gravísimas.

Aquí hubo solo un gesto, que se los seguiré haciendo las veces que sea, en tanto y en cuanto sigan apoyando las políticas crueles de Milei, porque ya se los dije y se los voy a seguir diciendo: quienes apoyan las políticas de Javier Milei son vendepatrias, son fachos, son traidores de los salteños.

Si a los pececitos gordos de La Libertad Avanza de Salta les molesta que se los diga un «patasucia» que viene de vender empanadas, que viene de vender humitas, que viene de la música popular; si les molesta que el gordito «patasucia» les diga las cosas de frente y en la cara, se las voy a seguir diciendo.

Porque eso es lo que les molesta: que un «patasucia» se les pare enfrente a los poderosos millonarios, que no paran de levantar guita a rolete y de beneficiarse hace más de 40 años que están en política, que son parte de la casta más rancia que tiene la provincia de Salta. Y vienen a vendernos que son nuevos.

Los amarillitos, los que en el 2023 fueron por La Cámpora a intentar ganar las elecciones y no hicieron ni piso. Hoy son los nuevos; no tienen nada de nuevos.

Y a los que vienen a querer insultar diciendo: «Kuka, kuka, tirapiedra», ¿qué tirapiedras? ¿Qué hicieron? Esa es la pregunta: ¿qué hicieron por este país?, ¿qué hacen por esta provincia?, ¿qué hacen por esta ciudad?, más que hacer el ridículo y hacer papelones, como lo hace una integrante de su bloque, señora presidenta del bloque de La Libertad Avanza, teniendo el tupé, irónicamente, en una reunión de comisión, de decirme: «¿Viste, José, que existen las denuncias falsas?».

¿A usted le parece que yo tengo que soportar ese tipo de amedrentamiento o intento de amedrentamiento en el Concejo Deliberante? ¿Le parece que tengo que soportar el injusto hecho de que me vengan a acusar de algo que no es cierto? Y por lo cual van a saber de mí respecto a la denuncia que les voy a hacer, porque me han expuesto, porque han intentado ensuciarme, porque han faltado todo tipo de regla, metiéndose con algo tan ridículo como la libertad de expresión.

Ahora, mi total repudio a todo aquel que se atreve a vandalizar, a garabatear, a patear, a quemar, a hacer daño en la propiedad privada. Que se la banquen después si hay denuncia y que respondan, porque los actos vandálicos no son ni de mi característica ni tengo nada que ver con los que estuvieron atacando. Poniéndome en primer lugar de esa denuncia ridícula y absurda, haciendo perder el tiempo a la Justicia, en un acto totalmente democrático como manifestarse en contra de una ley que atentaba sobre todos los argentinos y sobre nuestra tierra.

Y lo voy a seguir haciendo, porque son ustedes los que tienen que ir a juicio. Su presidente tiene que ir a juicio, Karina Milei tiene que ir a juicio, Adorni, que le acaban de prorrogar por 15 días los argumentos para justificar lo que tiene de patrimonio.

Porque son ustedes los que obligan a las personas con discapacidad a ir en silla de ruedas a comprobar que tienen una discapacidad; porque son ustedes los que quieren derogar la Ley de Emergencia en Discapacidad; porque son ustedes los que piden que se trabaje en conciencia para el suicidio, pero su presidente brega políticas que hacen que abuelitos en Cipolletti se pongan de acuerdo para suicidarse porque no pueden pagar un alquiler; porque su presidente, porque las políticas de La Libertad Avanza humillan a los abuelos y les tiran balas de goma, los empujan, les tiran chorros de agua para correrlos de las manifestaciones todos los miércoles a los jubilados.

Porque es su presidente el que insulta a un niño de tan solo 12 años, como Ian Moche, que tiene autismo; porque su presidente se mete con nuestros artistas en una

diferencia absolutamente notoria de poder; porque es su presidente que no soporta las minorías y dice que va contra la casta y a la casta lo único que hace es beneficiarla; porque son ustedes los que tienen abusadores sexuales, abusadores que están denunciados por violencia económica, que piden sexo a cambio de que les devuelvan una deuda; porque son ustedes los que tienen en su haber a gente que no merece y no está a la altura de tener que ver con la política.

Y se vienen a meter conmigo por haberme manifestado, por decirles fachos en la cara, por decirles vendepatrias, por decirles traidores a los salteños y mentirosos.

No es la primera vez que soy víctima de las mentiras de La Libertad Avanza. Han dicho que no terminé el secundario, dijeron que quise bajarle los dientes a alguien y ahora me acusan de los actos vandálicos en esa sede que tienen ahí, en la calle Zuviría, que le dicen la «casa de la gente de bien» ¿Bien, qué? Bien vendepatrias, bien traidores, bien corruptos, porque ustedes van en contra de las políticas de las personas con discapacidad y, en el mismo instante, a través de la Agencia Nacional de Discapacidad, le roban a troche y moche a los discapacitados con el 3 % de la repostera.

Porque son ustedes quienes, como si fuesen un fan club, le rinden tributo a Pettovello, les rinden tributo a los funcionarios, se hacen la pis frente a los funcionarios nacionales. ¡Ridículos! Porque son ustedes los que mienten y no paran de intentar hacer política a través de la mentira.

A mí no me jodan, a mí no me molesten. Dejen de meterse conmigo y, de una vez por todas, sigan describiendo lo bonito que se siente conocer los barrios, sigan descubriendo lo bonito que se siente recorrer la provincia, sigan mintiendo respecto a que las obras son de Nación y que Provincia no tiene nada que ver. ¡Mentirosos! Queriéndose adjudicar gestiones que son netamente del Gobierno provincial.

Un municipio que, por estar bien administrado, no para de hacer obra pública, y ustedes piden obra pública y su presidente está en contra de la obra pública. Ustedes piden obra pública y votan en contra del presupuesto.

¿Cuándo van a presentar un proyecto que sea notoriamente pensado para el bienestar de los ciudadanos, la tranquilidad, algo que destelle en ideas? Que podamos decir: «¡Qué lindo trabajo que hay detrás!», y no la intención de estar poniendo permanentemente palos en la rueda y eliminando lo que se hace bien.

No les tengo miedo, mucho menos les tengo miedo a la gente intrascendente. Por eso, desde el minuto uno en este Concejo Deliberante, desde el año 2023, soy opositor a las políticas de Milei. Lo fui, lo soy y lo seré.

No voy a estar en ningún lugar en donde haya posibilidad de construcción con La Libertad Avanza y con Javier Milei, porque la verdad es: ¡no a Milei!

Para poder voltear a esta gente nefasta, que llegó al poder agarrada de la mentira, que llega diciéndonos que son la libertad cuando son el fascismo a flor de piel, merecen irse a su casa. Sepan que en mí no van a tener a alguien que quiera dialogar bonito y que ande con actos hipócritas.

Soy su principal enemigo en la provincia, soy su principal enemigo en esta ciudad. Y si les molesta que les siga diciendo las cosas de frente y si les molesta que siga marchando, lo voy a seguir haciendo, porque estoy bien convencido de dónde vengo, qué es lo que hago y adónde voy.

Hablo en primera persona, presidente, porque se han metido conmigo. La denuncia dice: «José García, concejal electo de la ciudad de Salta». Concejal electo porque la gente vio mi carita el día de ir a votar. La de esta gente, no sé qué carita vieron.

Vinieron colgados detrás de un águila morada por el fanatismo de los ciudadanos que no les conocen la cara y no saben quiénes son: ni los diputados, ni los convencionales y muchos de los concejales. Discúlpenme, pero esa es la verdad.

Si la política opositora a las políticas de Javier Milei no va a ser clara con el posicionamiento absoluto de estar en la vereda del frente, no sé cómo hacerles frente a estas políticas crueles que vienen maquilladas de equilibrio fiscal para ser crueles con los sectores más vulnerables.

De ese lado estoy y en ese lado estaré. Pero no me adjudiquen las nefastas políticas hechas de los últimos 20 años, porque no es así. Jamás he apoyado ni he militado en políticas de ladrones. Jamás he apoyado ni he militado políticas de gente que ellos citan permanentemente con ese discurso que se les está cayendo a pedazos. Porque no tienen que rendirles a los ciudadanos respecto a lo que han hecho.

¡Fachos, vendepatrias y, por sobre todas las cosas, mentirosos!

Solamente quiero agradecer el trabajo que se llevó a cabo en las reuniones de la Comisión de Disciplina y Juicio Político, porque se ha seguido el paso a paso de la misma manera que se hace con cualquier otro concejal cuando le aparece una denuncia de por medio.

Pero claro que no aplica estar comparando situaciones previas con esta, porque ahí están mostrando realmente la hilacha. Ahí están mostrando quiénes son, pretendiendo que se me castigue o poniéndome al nivel de gente que ha hecho absolutamente cosas que no tienen nada que ver con lo que pretenden acusarme.

Es la última vez que hablo al respecto. Ya lo hice en cuanto medio quiso tener mi testimonio. Pero vuelvo a repetir: no es con ustedes, compañeros concejales; es con sus pececitos gordos, a los que a ustedes los han obnubilado, los han encantado.

Estos mentirosos que dicen que son nuevos en la política y que vienen, como lo vuelvo a repetir, de la casta más rancia que existe en Salta. No me vengan a vender que son nuevos, porque no lo son.

Sin embargo, se los voy a seguir gritando en la cara: ¡no a Milei! ¡No a las políticas de La Libertad Avanza y no a toda esta gente que le está haciendo el daño más horrendo que se le puede hacer a los argentinos! Y ya se los digo: van a pasar a formar parte del capítulo más nefasto de la historia de todos los argentinos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas que están siguiendo la transmisión en vivo, a mis pares concejales —a pesar de que el concejal que me antecedió en la palabra dijo que no somos sus pares— y al personal del Concejo Deliberante.

Sinceramente, escuchaba y fui parte de este proyecto, de esta denuncia que se hace al concejal, en el sentido de pertenecer a este espacio. La verdad que, ¿cómo no evaluar una conducta después de escuchar lo que escuché?

Señor presidente, habla de enemigos. Entiendo que estamos en un horario de protección al menor, por ejemplo. Que haya un montón de jóvenes escuchando, en este momento, que un concejal diga: «Son mis enemigos, son enemigos».

Entonces, así pongan la cara que pongan, se levanten y se vayan porque no les gusta escuchar verdades. Cuando salimos de esa reunión —que, en realidad, no fui parte, porque la Comisión se conforma con otros concejales—, el concejal dijo: «Si quieren jugar con fuego, se van a quemar» ¿Cómo lo puedo tomar a eso? Esa frase me quedó resonando porque digo: ¿qué ejemplo se está dando al Honorable Concejo Deliberante? ¿A la honorable institución?

Es contradictorio porque, cada vez que hay una denuncia aquí, en el Concejo, se habilita la Comisión con tan solo la denuncia. Pero recién escuché que también decían: «Porque solicitamos que presenten pruebas». Entiendo que no estamos en un Poder Judicial. Entonces, a mí no me parece para nada correcto y, obvio, que voy a estar en contra de estas conductas porque, particularmente, también me siento agredida cuando nos dicen «burros», «ridículas», todas esas palabras que, la verdad, me dan vergüenza ajena.

Esa necesidad del ego, porque eso ya habla del ego en una persona, de querer sobresalir, querer decir que es mejor que los demás, porque dicen que La Libertad Avanza, somos nuevos, no nos conocen.

Y no, no nos conocen. La palabra «libertad» no es nueva; nuevo es el partido, sí, las personas sí. Estoy orgullosa de pertenecer a un espacio donde somos personas nuevas, donde no me tengo que codear con uno que está hace 20, 30 años en una banca o tratando de hacer política de diferentes maneras.

Desde esta banca van a encontrar a una concejal que lo único que quiere es: controlar, transparencia y legislar como debe ser.

Cuando hablan de que quieren un consenso, que presentemos proyectos, señor presidente, en la Comisión, cuando estuvo mi proyecto, el concejal dijo: «Directamente esto lo pasemos a archivo, no lo voy a ni leer». Bueno, si esa es la manera de trabajar, me parece que es totalmente incorrecta.

Hay que mejorar las formas, hay que dejar de ser cínicos, dejar de, con una mano, decir una cosa y después, con la otra, hacer otras cosas. Eso no se hace.

Hay que cambiar, de una vez por todas, que la política sea otra, que no se ensucie a personas que no tenemos nada que ver con lo que ellos creen.

Hablan de peces gordos, hablan de millonarios. No tengo nada en contra del millonario mientras se la gane en buena ley. Jamás voy a tener nada, nada en contra. Ni en contra del millonario, del que, lamentablemente, está en situaciones de vulnerabilidad.

Entonces, en eso hay que poner el foco, ahí hay que trabajar, en dejar de tener todos estos dimes y diretes: que no, que sí… ¡Basta!

Y con esto voy a terminar porque, sinceramente, hay algo que sí voy a valorar, que la verdad que me causa risa: porque la voz del concejal que me antecedió en la palabra retumba tanto aquí y, seguramente, excelente cantante, pero no retumban así sus ideas o la gestión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Creo que mis compañeras de bloque ya han hablado bastante respecto a la temática. Simplemente, hacer una mención relacionada con el decoro, porque no voy a pretender que vengan acá y tengan una oratoria —porque creo que ni siquiera yo la tengo, también hay que saber reconocer los errores—. No pretendo que se hable como poeta del siglo XVI o como si fuésemos convencionales que estuvimos presentes cuando se redactó la Constitución Nacional; no pretendo eso, sino simplemente que exista respeto y tolerancia.

Se ha dicho, por ejemplo: «Estoy acá para voltear a la gente nefasta, porque odié, odio y lo voy a seguir haciendo a las políticas que representa Javier Milei», y eso es lo que justamente representa la falta de tolerancia de unos sectores. Porque —como lo dije otra vez— venimos, nos sentamos acá para escuchar cómo se quejan y se quejan de todas las cosas mal que hace Milei, como, por ejemplo: haber bajado la pobreza, haber sido el único presidente que se puso a eliminar impuestos, a mantener la inflación.

Toleramos también, señor presidente, que existan autohomenajes, autohomenajes hechos hacia uno mismo. Toleramos manifestaciones que son sumamente vulgares. También voy a sumar el hecho de la protección al menor, la restricción que tiene YouTube y estas

plataformas en donde se suben las sesiones, que después quedan eliminadas, justamente, porque se utiliza un tipo de lenguaje que no es el permitido.

Escuché a periodistas mencionar que el Concejo ya no es Honorable Concejo Deliberante, sino que es «el circo delirante» o «el Concejo delirante» y, justamente, es porque se permiten este tipo de intervenciones, de vulgaridades. Yo sé, presidente, que usted ha dicho que «no es el padre de ninguno de los concejales», pero creo que existe un poco de responsabilidad al respecto.

Para aclarar también: las preguntas que pueda llegar a hacer en Comisión distan mucho de ser una afirmación; así que, por ahí, estamos ante un problema de comprensión.

Nada más para agregar, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Voy a hacer la fundamentación del voto que tenemos en el presente tratamiento, haciendo algunas consideraciones previas en lo que fue el funcionamiento de la convocatoria de la Comisión de Disciplina y Juicio Político que, por ser presidente de uno de los bloques, tengo la responsabilidad de formar parte.

Algunas cuestiones previas —como para hacer el análisis—. Creo que fue acorde el pedido del bloque de La Libertad Avanza de formular el pedido de la convocatoria, atento de que hubo un daño real sobre la casa sede de su bloque, de su espacio político. Y, como toda medida, uno tiene que resguardar y cuidar —o defender, llegado el caso— o hacer valer los derechos que son propios; en este caso, lo que es la propiedad privada.

Por el otro lado, me parece que también entra en pugna, en el análisis de lo que tuvimos en la Comisión, lo que es la libertad de expresión. Me parece que es el ejercicio que da fundamento —justamente— a la vigencia de nuestro sistema democrático.

Y esta libertad de expresión me parece que da un amparo en el cual faculta a todos los ciudadanos que en ellos lo reviste a hacer el ejercicio de tal facultad. Cada uno con sus estilos, que pueden ser respetables o no, compartirlos o no, pero hasta aun en eso es extensible esta capacidad o esta facultad en el ejercicio pleno de lo que es la libertad de expresión.

Ahora bien, en lo que hace al análisis puntual del funcionamiento de lo que fue la Comisión y sus intervenciones, me parece que —y esto está establecido también en la Carta Orgánica— nuestra función dentro de la Comisión de Juicio Político y Disciplina es, justamente, mantener indemnes los que son los principios y valores que sostiene este Honorable Cuerpo deliberante.

En ese sentido, en el caso en análisis, no se ha llegado y no se ha logrado demostrar, de manera contundente, en el análisis propio de la Comisión, alguna conducta que vaya en contra de estos principios y valores que se sostienen desde el Concejo Deliberante.

Quiero ser claro en esto, porque se ha soslayado, en estas manifestaciones precedentes, esta suerte de que no se han llevado a cabo las diversas consideraciones ni las intervenciones propias que tiene la Comisión.

Me parece que una cosa son las consideraciones y apreciaciones políticas que cada concejal puede tener, que es completamente respetable y responden a sus espacios políticos y forman parte también de lo que es la dialéctica política en sí. Pero otra muy diferente es, si se quiere, querer mancillar lo que son los procedimientos establecidos propiamente en nuestra Carta Orgánica, que eso sí le da esta garantía de que el ejercicio democrático tiene que ser en términos acordes a un Estado de derecho.

En ese sentido —y para ir cerrando la fundamentación de mi voto—, entiendo que, en el ejercicio de la libertad de expresión del concejal, que ha sido motivo del análisis en la Comisión de Juicio Político, me parece que no se ha logrado demostrar, de manera contundente, algún tipo de agravio que ofenda o agravie de manera directa a los que son los principios y valores que sostiene este Cuerpo deliberativo.

Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los aquí presentes y a quienes siguen la transmisión.

Me parece importante aclarar algunas cuestiones y hablar con el respeto que se merece esta situación.

En primer lugar, nunca se estuvo en contra de la libertad de expresión. Hubo un montón de personas que pertenecen a distintos espacios políticos y civiles que estuvieron marchando y no se dijo nada, y no están en la denuncia penal que se realizó por parte del partido de La Libertad Avanza. Entonces, no queramos mover el foco.

Aquí el problema es la libertad o no de expresión. Aquí el problema es que existe una denuncia penal y que nosotros, como concejales de La Libertad Avanza, decidimos que empiece o que se ponga en marcha un proceso y un procedimiento que se vino poniendo en marcha anteriormente, con todas y cada una de las actitudes, acciones y —sobre todo— denuncias penales que tuvieron nuestros pares, en este mandato, en el anterior y en mandatos anteriores en los que nosotros no estuvimos presentes.

Entonces, que no se quiera mover el foco. Aquí nadie está diciendo si se puede o no marchar.

De ahí, si quieren tratar de «vendepatrias» a legisladores que están en el Congreso tratando y debatiendo si se aprueba o no una ley, me parece una falta total de respeto, pero no viene al caso.

Debatir no es ilegal, debatir no es inmoral y debatir es lo correcto. Y es justamente para lo que existen estos órganos legislativos. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, creo que la existencia de una denuncia penal, cualquier conducta tipificada en el Código Penal, va en contra de nuestros preceptos y de los principios que están contenidos no solo en la Carta Municipal, sino también en la Constitución Provincial y en la Constitución Nacional.

Lo que nosotros estamos pidiendo era que se tenga en cuenta una situación y que, en base a eso, se decida si cabía o no una sanción.

Nosotros aquí no somos jueces. Nosotros aquí no somos los que vamos a decir si, en el caso de los concejales que anteriormente fueron expulsados o suspendidos, eran culpables o no. ¿Sabe por qué? Porque no impartimos justicia. solamente legislamos y, además de eso, tenemos la responsabilidad de que se mantenga la moralidad en nuestro Concejo Deliberante y, en base a eso, actuamos.

Después, los análisis que puedan tener cada una de las personas sobre si les gusta o no el modelo de gobierno y el modelo de país que eligieron más del 50 % de los argentinos es algo que no viene al caso, es algo que no entra en debate.

Lo que estamos planteando acá es que muchas veces pareciera ser que depende más del espacio político al que pertenece una persona, en base a la cual se decide si merece o no una sanción, que al accionar de la persona. Y eso nos preocupa, porque eso sí habla de gravedad institucional.

Acá no estamos hablando de las formas, acá no estamos hablando si se puede o no marchar; acá estamos hablando de que existió efectivamente una denuncia penal y eso es lo que tenemos que tratar. La culpabilidad o inocencia depende de la Justicia y eso tiene que quedar más que claro, porque en este recinto anteriormente se dijo mucho y eso mucho que se dijo estuvo mal. Fue confuso y equívoco.

Entonces, dejar en claro que nosotros lo que buscamos es que exista ley pareja, que se respete el principio esencial contenido en la Constitución Nacional: igualdad ante la ley.

Está bien, tienen la mayoría, tienen el número necesario, ustedes deciden que no corresponde sanción. Perfecto. Espero que tengan la misma consideración o el mismo análisis cuando el concejal del que estemos debatiendo, sobre el que estemos debatiendo, no responda o no pertenezca, o no sea cercano a su espacio político.

Y los que quieren venir a hablar de las cuestiones que pasan o no a nivel nacional, los invito a realizar la denuncia. Porque eso es lo que tiene que pasar. ¿Les molesta, les parece mal, creen que hay corrupción? Denuncien. Porque si ustedes denuncian, la Justicia actúa. Y si la Justicia actúa, ¿adivinen qué? Tenemos un país mejor para todos.

Obviamente, no voy a acompañar esto que decide la mayoría. Quería que quede en claro y, sobre todo, una vez más, que quede claro que acá nosotros no somos jueces y que sí tenemos la capacidad para decidir si sancionamos o no.

Lamentablemente, lo vivimos no solamente en el Concejo Deliberante, sino también en la Cámara de Diputados de la Provincia, cuando tenemos diputados condenados por pensiones truchas. ¡Ah! Pero ahí no se acuerdan de la discapacidad y de las necesidades de las personas y de cómo cambiar el país. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Quiero opinar sobre este tema porque me parece de vital importancia y hay varios argumentos que quiero desarrollar.

En primer lugar, acompañar —por supuesto— la resolución de la Comisión que desestima la presentación que ha realizado el bloque de La Libertad Avanza. Acompañar y solidarizarme con el concejal que ha sido, para mí, lamentablemente denunciado. Creo que es una denuncia vergonzosa, tanto en la Justicia como la presentación que se hizo acá, en el Concejo Deliberante, porque carece de total sustento, carece de verdad.

Aquí somos varios los concejales que hemos participado de esa marcha porque nos parecía muy injusto lo que se proponía a nivel nacional con el proyecto de Ley de Tierras, y doy fe que el concejal, al cual se ha denunciado, no participó ni generó ningún hecho de violencia ni ha promovido el vandalismo.

Por un lado, por supuesto, se apuntó sobre un concejal y otras organizaciones respecto a lo que sucedió en la sede del partido, cosa que no concuerdo. Creo que desvirtúa cualquier reclamo y creo que no es sano. Pero deslindo la responsabilidad del concejal, doy fe porque participé de esa marcha.

Pero también este tipo de actitudes de este espacio, que es antidemocrático —que no cree en las instituciones—, lo que busca, justamente, es amedrentar, es silenciar a quienes participan de este tipo de movilizaciones. Buscan acallar los reclamos ante un gobierno totalmente injusto, totalmente alejado de la realidad que viven las personas.

Y creo que es sistemático y creo que lo que se busca es acallar la movilización y desmovilizar al pueblo que, ante situaciones como estas, siempre… Y Argentina ha sido de vanguardia, en este sentido, en la defensa y en la lucha social, y así se consiguen cosas, se avanza.

—Se retira del recinto el concejal Pérez Quinteros y no regresa—

Creo que es vergonzosa esta denuncia que utiliza al Estado, malgastando recursos, perdiendo tiempo. Pero se nota que, cuando las cosas no se dan como ellos creen, ahí sí se ve su desprecio sobre las instituciones, sobre la democracia, demostrando el autoritarismo que los caracteriza.

Aquí me llaman la atención muchas de las cosas. Creo que hay una disociación de lo que se dice, de lo que el espacio del cual pertenecen representa. Y aquí se habló del horario de protección al menor, se habló de los mensajes, de qué o cómo habla el concejal.

Se habla de conducta, de las palabras, del decoro, de que ellos son tolerantes, del cuidado del lenguaje. Voy a pedir permiso, señor presidente, para leer la cuenta oficial del presidente de la República.

—Hay asentimiento—

Cuenta oficial verificada, cuenta en la que el presidente pasa muchas horas al día tuiteando en la red social X —antes Twitter—.

Mensajes que ha dejado hace muy poco tiempo. Leo textual: «Atendiendo a soretes, hermoso»; «Periodismo de mierda. La compulsión por mentir»; «Fenómeno barrial»; «Masterclass», que lo repite a cada rato.

«Una de las tantas de la mierda humana mal cagada». Perdón la expresión, pero esto lo está diciendo nuestro presidente en sus redes sociales todo el tiempo.

Entonces, ¿de qué forma nos hablan? ¿De qué forma del lenguaje? ¿Qué tendríamos que hacer con el presidente, que todo el tiempo está generando este tipo de discursos donde se genera violencia, se genera odio? De los creadores —ya lo dijo aquí una concejal— de «No odiamos lo suficiente».

Entonces, ¿de qué están hablando?

Creo que hay una disociación enorme entre lo que se dice del espacio del cual ellos forman parte.

Cuando hablan de moral, cuando hablan de institucionalismo, cuando levantan el dedo acusando a un concejal y a muchos de nosotros; de cómo somos, qué decimos, pero no se dan cuenta del espacio y el principal referente político que tienen, que es el presidente de la República.

Por supuesto que yo acompaño esta Resolución que desestima la presentación. Creo que es una utilización política de un hecho que se llevó adelante, en el cual el concejal nada tiene que ver con lo que ha sucedido en la sede del partido, que la Justicia tendrá que investigar.

Me parece que el problema de fondo es que ellos forman parte de un gobierno antipopular que genera rechazo, que genera movilizaciones en las cuales hemos participado y no saben cómo hacer para callar esa movilización.

Así que, cuando hablan de investidura, porque también hablan de eso, quienes menos respetan la investidura es este espacio político. Vienen funcionarios nacionales y lo primero que hacen es faltar el respeto al gobernador, a la investidura del gobernador.

Reproducen todo lo que ellos dijeron que iban a combatir: la vieja política, la casta, con el afán de conseguir poder, con el afán de no sé.

Pero me solidarizo con el concejal. Por supuesto, apoyar esta Resolución y lamentar que —una vez más— la hipocresía avanza, da un discurso que no práctica. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortíz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente. Saludar a los trabajadores del Concejo y a mis pares.

Como miembro de la Comisión, también he aconsejado el rechazo y voy a fundamentar la posición, atento a que la denuncia que se nos acercó por medio del bloque de La Libertad Avanza pidió habilitar el tratamiento de la Comisión de Disciplina y Juicio Político.

Es una denuncia muy general, muy genérica, identificando organizaciones, partidos políticos y dos o tres personas de un hecho donde hubo una expresión pública en rechazo a un posible tratamiento o aprobación, porque se trataba, en el Congreso de la Nación, el tema de la propiedad privada y la autorización para la extranjerización de grandes extensiones de tierra.

El Gobierno, sin dudas, sintió un impacto muy fuerte, tuvo que retroceder. Esto no es menor. Quizás esta denuncia, generada por una persona en nombre del partido, a la cual no conozco, también haciendo alusión a que nos invitan a denunciar casos a nivel nacional de lo que se conozca. No hay ninguno de los miembros, diputados o senadores nacionales, que haya denunciado el hecho.

Desde ya, condeno la agresión que han sufrido y que se ha visto en alguna foto a la sede de ese espacio político. ¡Desde ya, condenar! Podemos expresarnos todos, pero no apruebo ningún tipo de violencia sobre las sedes.

Quizás algunos que no estén acostumbrados a la vida política crean que no se puede manifestar frente a un partido político. Esta es la realidad de la Argentina, donde vivimos en democracia y no solo la sociedad se va a expresar frente a la sede de La Libertad Avanza, sino contra cualquier otro partido, y se lo hizo a lo largo de la historia. No es la primera vez. Algunos partidos que son medio jóvenes y hay gente que dice que no viene de la política, puede que considere.

En esa consideración, la verdad que es una denuncia que, en primer lugar, las fotos que se mostraron y videos que nos acercaron, lo único que surge es la imagen del concejal García pasando en la manifestación. Se ve intercambiando algunas palabras con gente que se encontraría en la sede partidaria, pero en ningún momento se lo ve agrediendo, tratando o incitando a alguien.

Por lo tanto, me parece que, claramente, en la Comisión no encuentro elementos para activar y realmente tomar la decisión. Mi voto es desestimar la denuncia, atento a que recién está presentada, también ante la invitación. No vi ningún concejal denunciándolo al concejal.

Por lo tanto, me da a parecer que esto, más que nada, es una presentación política y nosotros no estamos para eso, sino para juzgar conductas o situaciones concretas.

Desde ya, en primer lugar, expresar mi repudio a las agresiones que sufrió la sede de La Libertad Avanza y expresar mi solidaridad con la denuncia, que creo que tiene más un asidero político que un hecho concreto hacia el concejal García. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

En este punto, justificando el rechazo y archivo de lo que estamos ahora debatiendo, quiero dejar en claro algo que es fundamental que tengamos en cuenta, por si no saben o no les interesa, pero esto sigue vigente. Les recuerdo a la gente de La Libertad Avanza que participar en una marcha es un derecho constitucional y es legítimo.

Como bien dijeron otros concejales que me antecedieron en la palabra, en lo que han sido las instancias para poder traer los motivos por los cuales quieren que se suspenda o que se expulse al concejal José García —permítame nombrarlo—.

—Hay asentimiento—

No han podido demostrar ningún tipo de acto delictivo explícito que nos lleve a tomar esa decisión, como ya lo han explicado el resto de los concejales.

Por lo tanto, el hecho de marchar y expresarse, entendemos y entiendo que no es un motivo para hacer ningún tipo de represalia contra él.

Me preocupa que, ante esta falta de elementos —que son probatorios—, insistan y se esté usando y utilizando este Concejo Deliberante como una herramienta de persecución política. ¡Eso sí me preocupa, señor presidente! Porque atacar sin pruebas es atacar al ejercicio político que tenemos acá los concejales.

Como bien lo dijeron otros concejales, en esa marcha no era el único concejal. Como se puede ver en la denuncia penal que han realizado, no es que solamente apuntan contra el concejal José García. De hecho, prácticamente están apuntando a toda la marcha.

Luego de mencionar al concejal José García como instigador y al influencer Michelo, también se menciona a prácticamente todos los movimientos sociales y políticos que estaban participando de esa marcha: se habla del movimiento Kolina, el partido MST, el gremio UPCN, el gremio ADIUNSa, la Juventud Peronista, La Cámpora, el Partido Obrero, el Partido Justicialista, la CGT y demás.

Entonces, ¿qué es lo que están denunciando? Están denunciando una manifestación. Insisto y vuelvo a lo primero que les quiero recordar: la marcha es un derecho constitucional y legítimo.

Puede haber sucedido una situación de agravios hacia la casa donde ellos desarrollan sus tareas y actividades políticas. Creo que perfectamente lo pueden individualizar sin necesidad de hacer todo este circo —porque el circo lo hacen ellos— para poder estar acá teniéndonos entretenidos con este tema, cuando deberíamos estar tratando temas mucho más importantes e interesantes para nuestra ciudad.

Por otro lado, me interesa, y mucho, poder hacer una diferenciación entre los casos que tuvimos de concejales denunciados por violencia de género, que querer equiparar esta situación —insisto— que, para mí, es una situación donde se está atacando este ejercicio político del concejal de poder expresarse. Querer equipararlo a las denuncias por violencia de género que hemos tenido acá, donde hay una ley nacional que ampara a que se actúe inmediatamente para poder resguardar a las víctimas que denuncian violencia de género —que, por supuesto— teníamos que actuar inmediatamente.

Además, tuvimos aquí la presencia de las víctimas que, si no las ha conmovido eso a las chicas de La Libertad Avanza, la verdad, no sé qué.

Querer equiparar eso a esto, la verdad, me parece tremendo. Querer confundir a la ciudadanía que estamos ante los mismos casos, la verdad, es que hay que ser muy claros con esto y no dejar confundir.

Por otro lado, les diría: ¿saben qué es incitar a la violencia, señor presidente? Incitar a la violencia es lo que hacen ustedes, los de La Libertad Avanza, desde la granja de miles de trolls que tienen en las redes sociales todos los días, insultando, diciendo discursos de odio, atacando al que no piensa como ellos, atacando y persiguiendo a quienes somos opositores a este Gobierno nacional, que tenemos muy en claro que no nos está llevando a nada bueno.

Ejercer violencia, señor presidente, es lo que están haciendo todos estos tuiteros, militantes digitales.

No sé si les suena el nombre Cerimedo, este intento de femicida que está en Bolivia ahora preso —muy bien lo conoce La Libertad Avanza—. Ha sido el que le hizo la campaña al presidente Javier Milei.

Empezando por ese tipo de personajes que tienen ellos inmiscuidos en sus espacios políticos y siguiendo, por supuesto, por el presidente Milei, de ahí para abajo, es todo violencia hacia quienes no piensan como ellos.

Entonces, decirnos que vayamos y denunciemos… ¡Si están todos denunciados! ¡¿Qué quieren que denunciemos?! ¿O no está denunciada Karina Milei? ¿No está denunciado el presidente? ¿No están denunciados por el ANDIS? ¿No está denunciado Adorni? ¿Dónde quieren que denunciemos? ¡Si ya están denunciados! ¡Ya están denunciados!

Ahora, creo que realmente es un acto de hipocresía lo que hacen, venir a querer acá a decir si nosotros hacemos más Honorable o menos Honorable a este Concejo. Creo que, la

verdad, este tipo de situaciones en las que nos quieren meter, esto es lo que hace que esto sea una situación en la que —por supuesto— no les interesan a los ciudadanos, si acá tenemos que estar resolviendo cuestiones más importantes.

Pero no nos desvíen o nos quieran tirar la pelota, porque los que nos están metiendo en esto sin ningún tipo de pruebas son ustedes.

Entonces, les sirve muy bien para sus recortes en redes, pero fíjense lo que tienen en su casa. Insisto, comenzando por Milei y siguiendo por su senadora nacional Emilia Orozco, que no hace otra cosa que agraviar a toda la oposición y a toda la gente que no piensa como ella en la provincia.

Hablamos de protección al menor, nos espantamos… En serio, chicos, vayan y vean de qué manera cuidan su casa, mejoran su casa, mejoran sus espacios, hablan y mejoran su militancia, su espacio de militancia. Le han dado la espalda a las mujeres que han denunciado a los agresivos que tienen en sus espacios políticos, a los denunciados por violencia de género. Les dieron la espalda ustedes y nos vienen a querer dar lección de moral a nosotros.

La verdad, señor presidente, que a mí me da mucha fiaca tener que estar debatiendo esto, pero sí quería dejar sentada mi posición de por qué rechazo este pedido que está haciendo La Libertad Avanza, donde considero que es más bien un intento de adicionar las expresiones políticas de un concejal, más que algo que realmente tenga algún tipo de justificación y que tenga algún sustento fáctico y jurídico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todo el Concejo Deliberante, a los empleados, a los señores secretarios y a mis pares concejales.

Cortito lo mío. Después de haber escuchado una sarta de barbaridades de La Libertad Avanza, simplemente decirles que, como siempre, están flojos de papeles, muy flojos de papeles.

Y a nosotros no nos van a llevar al barro en el cual están inmiscuidos. Por lo menos, a mí no me van a llevar a ese barro y que no saben cómo salir, desde Nación, incluida acá la provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Buenas tardes a mis pares, a los que siguen la transmisión y a los empleados del Concejo Deliberante.

La verdad que, desde el primer momento que escuché la denuncia penal en contra del concejal —permítame nombrarlo, José García—, quedé espantada porque, a decir verdad, me tocó militar en mi segundo mandato junto a José García.

Una persona muy digna, muy valorable. Hicimos territorio muchísimo tiempo para las elecciones y, en todos lados donde asistía, con toda su bonanza —como es él—, me presentaba como la concejal Alicia Vargas. Iba por mi segundo mandato.

La verdad que me sentí muy cómoda, no solamente con José García, sino con toda la gente de Yo Participo, porque en mi segundo mandato entré con Yo Participo y eso no lo puedo olvidar.

Se lo tengo que agradecer de por vida por la forma en que me han tratado, no solamente José, sino toda la gente de Yo Participo. Pero especialmente José García, que me presentaba en todos los barrios y es una persona muy querida y valorada.

No había vez que no le gritaran: «José, por favor, cantale a mi mamá. José, por favor, cantale a mi papá». Pero todas expresiones de agradecimiento hacia José, hacia su persona.

Por eso, cuando escuché la denuncia de La Libertad Avanza, la verdad que me quedé muy mal.

Si bien es cierto, no conformo la Comisión de Juicio Político. Creo que la gente que sí ha participado ha demostrado realmente que era una denuncia… Creo que una de las concejales le dijo: «¿Viste qué bien que son las denuncias falsas?».

Creo que esta es una falsa denuncia, pero muy inoportuna, señor presidente, muy inoportuna. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2859/26.

INCLUIR EN EL CRONOGRAMA DEL CAMIÓN QUIRURGICO VETERINARIO A BARRIOS COLINDANTES AL VERTEDERO SAN JAVIER.

(Punto N.º 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 3 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2638/26.

REITERAR LO SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 778/22 CD SOBRE DESIGNACIÓN DE ÁREA DE RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS.

(Punto N.º 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 4 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2018/26.

INCORPORAR ARTÍCULO 53 BIS A LA RESOLUCIÓN N.º 374/10 —REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA—.

(Punto N.º 5)

-DICTAMEN DE MAYORÍA-

(Comisión de Legislación General)

-DICTAMEN DE MINORÍA-

(Comisión de Legislación General)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto nace de siempre querer tratar de dar más claridad, más transparencia y que la casa esté en orden.

Hablaban de la casa hace rato y pensaba en este proyecto, en lo que fue, en la Comisión, poder tratarlo. El espíritu del proyecto es darle a la institución mucha más transparencia. Lo que abunda no daña.

En este caso, incorporar el 53 bis, donde establecía deberes y funciones de las comisiones, sobre todo, el tratamiento de los pedidos de informe.

Entendiendo que un pedido de informe no tendría que llevar mucho circuito para decir: «Bueno, ¿qué es lo que sale?». No así los proyectos de resolución que, obviamente, de manera técnica, tienen que ser evaluados y todo lo que lleva a aprobar un proyecto de resolución.

Entiendo que los pedidos de informe son importantes y le dan a la institución la manera más ágil de poder darle más transparencia y que la institución sea bien llevada a cabo en cada proyecto.

Cuando se lo trató en Comisión, decían: «Pero no se puede, capaz el proyecto vulnera las condiciones». ¡No! El espíritu es que se dé tratamiento. En el proyecto nunca puse que se apruebe y demás. Sinceramente, esto a mí me parece sumamente importante.

Hablan de las instituciones, hablan de todo lo que es poder acomodar las cosas. Y qué mejor que darle a este Concejo Deliberante el reglamento, que queden de manera expresa cuestiones como son los deberes, las funciones y la participación ciudadana, que también está acá y me parece sumamente importante. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Fue un proyecto que ha sido ampliamente debatido en la Comisión de Legislación. Voy a fundamentar la oposición a esta modificación que propone la concejal, entendiendo que, como primera medida, los mecanismos por los cuales ella aduce que esta nueva incorporación traería a todo lo que es el plexo normativo mayores mecanismos de transparencia me parece que ya están consagrados dentro de lo que es nuestro ordenamiento.

Me parece eso como primera medida y, sobre todo, voy a hacer una observación a lo que es, dentro del análisis del proyecto, el concepto de automatizar los pedidos que lleguen al tratamiento sin el consenso ni el acuerdo en las diversas comisiones. Y lo voy a fundamentar de la misma forma que lo hice en la exposición cuando estábamos tratándolo en las comisiones.

Las voluntades y las decisiones de cualquier Cuerpo colegiado, justamente, se construyen en las decisiones de los Cuerpos. Nosotros no somos representantes individuales y que, por el solo hecho de ese carácter, podemos llevar adelante una decisión que involucra al Cuerpo en su conjunto.

Nosotros, cualquier tipo de decisión —así está establecida en nuestra Carta—, requiere la aprobación o no del Cuerpo Deliberativo en su conjunto, ya sea cuando se encuentra sesionando en su pleno —a través del recinto— o cuando el Cuerpo se encuentra sesionando a través de las diversas comisiones.

En ese sentido, cada acto establecido por comisión o en el plenario es una expresión de la mayoría colegiada, donde, justamente, el Cuerpo en su conjunto hace una expresión que luego termina validándose a través de un instrumento jurídico pertinente.

Por lo que considerar la petición de la concejal, donde un solo pedido de uno de los concejales tenga el peso suficiente como para que pueda ser una decisión tomada por el Cuerpo Deliberativo, sin haber sido debatido ni tratado por este Cuerpo, me parece que va en contra de la naturaleza propia de cualquier órgano colegiado.

En ese sentido, como para sostener una lógica dentro del funcionamiento normativo de nuestro funcionamiento, es que me parece que no resulta aconsejable avanzar con esta petición formulada por la concejal, sosteniendo el modelo actual, sobre todo, haciendo hincapié en que nuestro plexo normativo ya contiene todos los instrumentos necesarios

como para que estos mecanismos de transparencia puedan ser sostenidos a través de la validación del Cuerpo Deliberativo. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Justamente, una de las principales funciones que tiene un concejal, una de las razones por la que está acá, es para ejercer el control. Y justamente por eso creo en que los pedidos de informe sí requieren un tratamiento, por ahí, que se le quería dar de una manera especial, porque es eso lo que nos permite a nosotros construir una base técnica, tener datos específicos sobre lo que estamos consultando para, a partir de allí, hacer políticas que tengan su dato concreto. Porque, si no, después terminamos haciendo ordenanzas que, en definitiva, no se sustentan con algún tecnicismo.

Se ha puesto también en consideración el tema de los consensos y los debates que se generan en la propia labor legislativa. Me voy a remitir al tratamiento de la Cuenta General del Ejercicio, cuando no se ha dado lugar a debate, ninguno.

Lo mismo sucedió con el presupuesto del año pasado, que se ha tratado de manera exprés, sumamente rápida. Y es la situación actual que estamos viviendo con la suba automática de la unidad tributaria.

Se termina, se elimina el debate y se automatiza, de alguna manera, el hecho de poder hablar, debatir respecto a lo que sucede con los impuestos.

No me sorprende que haya desacuerdo porque, investigando respecto a otros intentos de modificar situaciones que pasan en comisión, me encontré con el expediente 2023-1698, que trata, por ejemplo, de sancionar pecuniariamente a los miembros de las comisiones que presenten inasistencias. Y me sorprende encontrar que ha sido firmado por la mayoría que hoy preside las distintas comisiones.

Preguntaría si no fue apresurado el tratamiento —por ejemplo— de las becas, porque hubo falta de quorum en una de las comisiones.

En definitiva, creo que hay mucho trabajo para hacer dentro de cada una de las comisiones.

Es muy importante la labor que se hace; es importante tener debates y contar con el tecnicismo que nos da el pedido de informe cada vez que lo solicitamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

La búsqueda de mejorar la efectividad de nuestro trabajo siempre va a ser válida, pero siento que las bases para lo que se está pretendiendo argumentar este proyecto ya están allanadas en el terreno de nuestro trabajo. Tan es así que los presidentes de bloque tienen la posibilidad de incluir en Labor Parlamentaria, en el paquete de pedidos de informes, los mismos.

Si ya hay un trabajo de equipo, si hay un trabajo de argumentación técnica, si están expuestas las preguntas que tienen que ser, claro que pueden pasar por Comisión y trabajarse. Seguramente es un trabajo atinado, acertado, correcto y como tiene que ser.

También existe la instancia de la representatividad de un presidente de bloque que, frente a la presentación de un pedido de informe, pueda poner en línea de prioridad lo que se busca como respuesta y puede estar dentro de lo que tenemos en la sesión, que es el paquete de pedidos de informes.

Entonces, no es una cuestión que se haya suscitado en el marco de oponerse por oponerse, sino que —lo digo de manera muy personal— la forma en la que se plantea el proyecto no me parece la adecuada ni la correcta.

Creo que toda forma y manera de hacer valer nuestro sitio como concejales al pedido de informes están realmente cubiertas para que puedan avanzar. Incluso, llegar al recinto, ser sometidos a debate y también ser sometidos a la decisión democrática de lo que de aquí se desprenda.

Es por eso que es mi no acompañamiento a este proyecto que se presentaba y estamos debatiendo en este momento. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Para adelantar mi voto negativo a esta propuesta, y voy a fundamentar. Lo que creo es que aquí, lo que se intenta con esta habilitación casi automática de incluir los pedidos de informe en el Orden del Día, lo que avasalla es uno de los ámbitos más importantes que tiene este Concejo. Quizás muchas veces no se conoce, quizá muchos no participan, pero tiene que ver con las comisiones.

Las comisiones son un gran ámbito legislativo, donde muchos de los proyectos —incluidos los pedidos de informes— se mejoran, se mejora la técnica legislativa, se aportan datos. Incluso, en muchas comisiones, lo que logramos es que vengan los funcionarios, expliquen, informen.

El funcionamiento que tiene, incluido con la apoyatura, el acompañamiento de los trabajadores de este Concejo que garantizan, es un excelente trabajo el que llevan adelante. Es lo que le da y nutre a todos los proyectos que cada miércoles nosotros aprobamos aquí: algunas resoluciones, ordenanzas, pedidos de informe.

Ya lo explicó el concejal García, el concejal Nieva, cuáles son, incluso, los mecanismos que cada concejal tiene para que esos pedidos de informes lleguen. Pero saltear y, de alguna manera, avasallar el funcionamiento democrático que tiene cada comisión no es bueno ni sano, no ayuda, no colabora, no mejora esta institución.

Pregúntenle, si no, a Emilia Orozco cuando era presidenta de la Comisión de Libertad de Expresión, que no permitía el funcionamiento de esa comisión. Era presidenta de una comisión que no funcionaba, lo que generó el malestar de muchos sectores. ¡Vaya si son importantes las Comisiones, el debate y el aporte que cada concejal hace en la mayoría de ellas!

Así que no estábamos de acuerdo con esta propuesta. Hay mecanismos que los concejales tienen para que esos pedidos de informes se lleven a cabo. Incluso, tienen a disposición la invitación de los funcionarios para que vengan a las comisiones, informen y se saquen todas las dudas.

Así que, adelantar mi postura respecto a este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta es: ¿ tanto miedo le tiene al debate? ¿Tanto miedo le tienen al debate en el recinto, con cámaras, donde la gente puede ver qué es lo que opinamos, qué es lo que votamos, qué es lo que rechazamos? Porque acá no se está pidiendo alterar ninguna cuestión esencial del Concejo Deliberante ni de su funcionamiento.

Pero ¿qué pasa? Hay un problema gravísimo: muchas veces los pedidos de informe o los proyectos que presentamos quedan y quedan y quedan y quedan en las distintas comisiones. Entonces, después nosotros no tenemos información de nada y no podemos plantear distintas soluciones.

Nos viven diciendo: «¿Por qué no aportan cuestiones diferentes? ¿Por qué no le dan otra mirada?». Y la verdad que es difícil poder opinar o proponer cambios cuando nosotros no sabemos qué es lo que está pasando en la Municipalidad puertas para adentro.

Le voy a explicar un poco —usted seguramente ya lo conoce—, pero para que la ciudadanía escuche cuál es el plazo de demora de los pedidos de informe. Primero, se tiene que presentar el pedido de informe. Después, tiene que llegar un miércoles para que tome estado parlamentario. Una vez que toma estado parlamentario, tiene que llegar a las comisiones. Si tenemos la dicha, la fortuna de que se trate en las comisiones, recién llega al recinto.

En el recinto, si tenemos suerte, se debate y se aprueba. Cuando se aprueba, tienen que pasar 15 días hábiles para que nos llegue la respuesta y, no conforme, nunca contestan en 15 días hábiles, más allá de que la norma es muy clara y dice 15 días como plazo perentorio.

¿Qué quiere decir esto? Que no se pueden pedir prórrogas. Sin embargo, piden la prórroga: 15 días hábiles más. Es decir, si tenemos suerte y más o menos las cosas salen rápido, estamos por lo menos dos meses o más para recibir información.

Muchos dirán: «Bueno, pero vienen los funcionarios y nos cuentan». Nos ha pasado un montón de veces que vienen los funcionarios, nos dicen una cosa y, en la realidad, pasa otra cosa.

Nosotros estamos acá para hacer algo más allá de solo legislar. Nosotros estamos acá para controlar. Entonces, nosotros no es que le estamos sacando la posibilidad a los concejales que se trabajen en las comisiones, sino que le estamos tratando de brindar mayor celeridad al tratamiento —sobre todo— de los pedidos de informes, que es una de las herramientas más importantes que tenemos como legisladores municipales.

Entonces, lo que se trata de buscar con esta modificación en la reglamentación es que no pasen más de dos reuniones de comisión sin que, por lo menos, se dé dictamen. Después se discutirá acá: están de acuerdo, están en contra, acompañan, rechazan.

¿Por qué? No es tan difícil. Si lo bueno de esta enorme caja de resonancia es darle transparencia también al proceso y que la gente sepa a quiénes votó, por qué los votó, si los volvería a votar o no. Es tan simple como eso lo que estamos planteando con este proyecto.
Porque ¿qué pasa? Lo que no está escrito, lo que no está redactado, después nosotros estamos todo el tiempo discutiendo si es así, si no es así, la interpretación rebuscada y antojadiza que tienen algunos sectores o algunos personajes aquí adentro.

Entonces, es simple: reglas claras. Y el que nada teme, nada debe. Y si están seguros de que están haciendo lo correcto, que llegue al recinto y se debata.

Así que me parece que lo mejor que podría pasar es que esto se apruebe. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente.

En la misma línea, aquí acaban de decir algo que no es real: que el presidente de bloque puede incluirlo dentro de la Comisión de Labor, dentro del paquete de pedidos de informe, a los informes que queramos.

La Comisión de Labor Parlamentaria está compuesta por los presidentes de bloques. Tenemos a Eliana Chuchuy, José García, Malvina Gareca, Inés Bennassar, Laura García, David Leiva, Pablo López, Ángel Ortiz y quien les habla.

Cuando uno quiere incluir algún proyecto, eso se somete a votación. ¿Y qué es lo que pasa? No se lo incluye. Entonces, no mientan que tenemos ese mecanismo para incluirlo. Queda a la luz de todos los que están siguiendo la sesión que es totalmente mentiroso lo que quieren instalar.

Vamos de nuevo con el concejal García. No es que tenga nada personal, pero venir a decir o dejar entrever que la labor del presidente de bloque no se la está realizando correctamente, no es así.

Ustedes saben que ahí se cocina todo. Soy sola contra todos y no se lo puede incluir, y es lo que pasa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Muchas gracias, señor presidente.

Como miembro informante de este punto, quiero referirme, para ir cerrando. Primero, aclarar que, en lo personal y por la tarea que llevo adelante junto con mis pares, no le temo al debate; en absoluto le temo al debate. El debate a mí me parece enriquecedor, y lo hago aquí, en sesiones, y lo hago en comisiones.

Ese lugar de las comisiones, para aclarar a la gente: no venimos a trabajar en las comisiones solo una hora, que es lo que dura. Nuestra tarea como concejales tiene una agenda dentro de lo que es, justamente, la institución, pero nos supone a todos una tarea que excede también a eso.

¿A qué me refiero? Porque muchas veces caemos en estas solicitudes de informe que, de tener quizás como práctica el ejercicio de lo que es entrar al Boletín Oficial, de revisar redes sociales, de buscar en la misma Cuenta General del Ejercicio —que no es un apoyavasos, sino que es un elemento de trabajo—, hay muchas cosas que podrían estar saldadas.

Eso también para aclarar porque, si no, después, en ediciones de videos, dicen: «Tuvimos una hora para analizar una Cuenta General del Ejercicio». No es cierto, señor presidente. Si uno, de verdad, asume esta tarea y pone en práctica el ejercicio de trabajar permanentemente, va a tener más información.

Por otro lado, lo vuelvo a decir a esto también: el Concejo Deliberante no es una escuela de formación política. Acá se viene teniendo bien en claro cómo es la forma en la cual se tiene que trabajar. Y, si no, al menos antes hubiesen agarrado el Reglamento Interno y hubiesen visto adónde iban a sentarse y qué es lo que iban a hacer, señor presidente.

Por otro lado, también quiero destacar el enorme personal, el enorme recurso humano con el que cuenta el Concejo Deliberante. Si algo no sabemos, si de algo estamos dudosos, están todos con la mejor predisposición del mundo, señor presidente.

Lo que se está hablando ahora, también un poco para que la gente entienda, porque lo que abunda no daña, es algo que ya está establecido. La participación ciudadana, a través de distintas normativas, también dentro de lo que es el Reglamento Interno, establece qué es lo que los concejales pueden hacer, la forma en la que pueden recurrir, en la que pueden solicitar.

Eso también lo digo porque lo que abunda no daña y un poco para aclarar a la gente qué es lo que se está hablando. Entonces, esto es un nuevo intento de querer instalar que no hay transparencia y de que ellos nos vienen a proponer más transparencia. Y no es así, señor presidente. La verdad es que no es así.

Si usted agarra, por ejemplo, el Boletín de Asuntos Entrados del día de hoy, de solicitud de informe, tiene ahí un apartado que dice: «Tres contestaciones remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal». Tres solicitudes de informe respondidas.

Entonces, ¿de qué se habla? ¿Qué es lo que se quiere instalar? Es esta la manera permanente de estar hablando, de decir: «No, le temen al debate; el que nada debe, nada teme; quieren tapar todo». Y, bueno, ahí tienen, señores.

Algunos de los integrantes de este Concejo ha pasado, porque vienen de otros mandatos, en donde ni siquiera el teléfono les respondían los funcionarios municipales. Ni siquiera les respondían. Y de eso no se decía nada, señor presidente, o se decía poco.

Pero, ahora, incluso aun respondiendo a las solicitudes de informe, aun generando mesas de trabajo que son mucho más productivas, mucho más dinámicas, en vez de agarrar

un papel que después dicen: «Hacemos políticas públicas», no he visto tampoco mucha producción después de las respuestas, señor presidente.

Por eso es que voy a acompañar el dictamen propuesto por la mayoría, rechazando esto y sabiendo que estamos en un Cuerpo en el que todos los días, diariamente, tenemos nosotros el ejercicio de la participación, el ejercicio de requerir la información.

Y, si no lo puede iniciar o algo le falta, me pongo a disposición para allanarle, por ahí, la posibilidad. Aunque las puertas de la Municipalidad están abiertas para quien quiera ir a requerir algún dato para, justamente, trazar esas políticas públicas que a la ciudad le hacen tanta falta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto, que lo hemos estado tratando y finalmente ha salido este dictamen, fundamentar por qué acompaño este dictamen.

Puntualmente, las cuestiones técnicas bien las han mencionado quien preside la Comisión de Legislación General y otros concejales.

La verdad, lo que sí me interesa dejar en claro es que me molestan ya bastante, no ahora, sino desde hace tiempo, estas actitudes, cuando se van a expresar, pasivo-agresivas, les diría, en donde pasan del sarcasmo a victimizarse todo el tiempo, el espacio de La Libertad Avanza.

Dicen: «Tienen miedo, ¿de qué tienen miedo?», y demás. No tenemos miedo a absolutamente nada. Si aquí debatimos todo, aquí todos los informes se debaten.

Los proyectos que presentan son todos tratados en comisión. De hecho, en mi comisión estamos tratando ahora un proyecto de una concejal del espacio de La Libertad Avanza.

Es decir, se invita a los funcionarios del municipio, se realizan las tareas que son necesarias. Es decir, los mecanismos están y la verdad que no le están aportando nada nuevo a lo que ya tenemos.

Lo que sí le aportan son estos debates, en donde siempre se ponen mantos de sospecha hacia las tareas que realizamos aquí o hacia esta idea de decir: «Bueno, como no está hecho a medida de lo que nosotros queremos, entonces queremos que hagan otra cosa».

Les molesta la democracia, señor presidente, porque no sé si saben que la forma de dirimir qué es lo que se va a aprobar y qué no, en los ámbitos legislativos, es a través del voto. Y es el método establecido para que podamos saber si se avanza o no en determinados proyectos.

Es decir, ¿qué quieren que hagamos? Es la forma que tenemos y, si hay una mayoría y se decide eso, ¡y bueno, es la democracia, muchachos! No sé qué es lo que les preocupa. ¿A ustedes qué les preocupa?

Porque después veo que, en otros ámbitos, sin ir más lejos, lo que fue la Convención, cuando se estuvo trabajando aquí la Carta Municipal con los convencionales constituyentes, han hecho lo que quisieron. Tenían mayoría y realmente se vio lo que es ser autoritario. Tenían todo a su favor, no pusieron a una persona de la oposición en ninguno de los cargos. Todo lo que salió, salió escrito como ellos querían. Pero la doble moral de esta gente es tremenda. O sea, nos quieren aquí hacer creer: «Qué pobrecitos ellos, nunca les tratan un proyecto».

Claro, lo dicen aquí porque la gente, lamentablemente, los vecinos que estarán escuchando hoy o que, por ahí, siguen los recortes que hacen estas personas de La Libertad Avanza, no pueden ver el gran trabajo que hacemos en las comisiones —que funcionan todos los días— y en donde realmente hay un trabajo serio, no solo de los concejales que

asistimos, sino de todo el personal del Concejo Deliberante, que viene hace muchísimo tiempo trabajando y que no deja pasar estas cosas por alto.

Entonces, dejen de hacerle querer creer a la ciudadanía que son los pobrecitos a los que no se les tratan los proyectos porque, si fuese así, no seguirían presentando la cantidad de proyectos de resolución que presentan para que se les arreglen las calles, las plazas, etcétera, etcétera.

Y después, otra cosa: hay informes que vienen muy mal escritos. Esa es la realidad. Y, si muchas veces no salen, es porque eso también es una falencia que hay que decirla, que la tienen que corregir y no es nada malo. O sea, hay que aprender a hacer los pedidos de informe.

Por otro lado, decirles que para qué tanto informe si después no tenemos ni una ordenanza que sea algo que realmente pueda servir a la ciudadanía.

Creo que, la verdad, hay que hacer un poco de autocrítica y no querer victimizarse con estas cuestiones y expresiones que, encima, nos vienen a torear con el «¿Qué, tienen miedo? ¿Qué les pasa?». No, señora, no nos pasa nada. No es miedo de nada.

Pero vienen después a decir: «Pobres, nos acusan, nos tratan mal». Les cuento que ese tipo de actitudes, de venir a querer hacerse los cancheros, también es una cuestión de incitar a que después se desaten los distintos tipos de discrepancia que suben de tono. No me parece.

Fíjense de qué manera hablan ustedes. Y, en ese sentido, quiero decir que eso se ha tratado en la comisión como corresponde y que, por eso, no se da lugar a este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Doy por cerrado el debate.

Se va a votar el punto N.º 5, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2229/26 y otros.
OBRAS DE BACHEO EN DIFERENTES
BARRIOS DE LA CIUDAD.

(Punto N.º 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 6, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2295/26.
INCORPORAR AL PRESUPUESTO 2027
OBRAS DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTACIÓN
EN B.º EL MIRADOR DEL SAN BERNARDO.

(Punto N.º 7)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 7, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2500/26.
OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO
EN CALLES DE LOTEO RÍO ANCHO.

(Punto N.º 8)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 8, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2553/26 y otros.
OBRAS DE BACHEO O CAMBIO DE PLACAS
DE HORMIGÓN EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.

(Punto N.º 9)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 9, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Gracias, señor presidente. Para solicitar la votación en bloque desde el punto 10 al punto 41. Salvo que alguno de mis pares quiera excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Para excluir el punto N.º 14, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto 10 al 41, excluyendo el punto 14. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2631/26 y otros.
INCORPORAR AL PRESUPUESTO 2027
OBRAS DE CORDON CUNETA Y PAVIMENTACIÓN
EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.

(Punto N.º 10)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2692/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL IV CONGRESO DE TÉCNICOS EN LABORATORIO.

(Punto N.º 11)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2646/26.

DESTACAR LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y ACADÉMICA DE LA FAMILIA PAPA MICHAEL.
(Punto N.º 12)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2499/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS "LÁMPARA MÁGICA".
(Punto N.º 13)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2481/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA FIESTA PATRONAL SAN LUIS GONZAGA.
(Punto N.º 15)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2501/26 y otro.
REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 16)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2618/26 y otro.
QUE EL DEM REQUIERA A AGUAS DEL NORTE REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA POTABLE EN Bº INTERSINDICAL Y 13 DE ABRIL.
(Punto N.º 17)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2637/26.
QUE EL DEM REQUIERA A AGUAS DEL NORTE LA REPARACIÓN DE LA RED CLOACAL EN Bº ASENTAMIENTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
(Punto N.º 18)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2822/26 y otro.
QUE EL DEM REQUIERA A AGUAS DEL NORTE LA REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN CALLES DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 19)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2759/26.
OBRAS DE ILUMINACIÓN EN Bº 40 VIVIENDAS ASOCIACIÓN DE INGENIEROS.
(Punto N.º 20)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2252/26.
OBRAS VARIAS EN ESPACIO VERDE
DE BARRIO POLICIAL.
(Punto N.º 21)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2560/26.
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN EN Bº 25 DE MAYO.
(Punto N.º 22)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2697/26.
ERRADICACIÓN DE MICRO BASURAL
EN Bº ISLAS MALVINAS.
(Punto N.º 23)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2715/26.
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN EN Bº SOLIDARIDAD.
(Punto N.º 24)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2294/26 y otro.
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
EN DIFERENTES Bº DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 25)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2829/26.
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN EN Bº 13 DE ABRIL.
(Punto N.º 26)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2852/26.
INSTALACIÓN DE CESTOS DE RESIDUOS
EN PARADOR DE TRANSPORTE PÚBLICO
DE CALLE REPÚBLICA DE LÍBANO
(Punto N.º 27)

—No se lee—

EXPTE. N.º 135-2860/26 y otros.
INSTALACIÓN DE CESTOS Y MOBILIARIO URBANO
EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 28)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2886/26.
QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA INSTALE CÁMARAS DE VIDEOVIGILACIA ANTE CONSUMO PROBLEMÁTICO EN Bº EL HUAICO.
(Punto N.º 29)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2552/26 y otro.
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN Bº 20 DE FEBRERO Y Bº ISLAS MALVINAS.
(Punto N.º 30)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2778/26.
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN Bº LAMADRID.
(Punto N.º 31)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2698/26.
INSTALACIÓN DE PARADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN Bº ISLAS MALVINAS.
(Punto N.º 32)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2475/26.
SOLICITAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN CALLES DE VILLA SAN ANTONIO.
(Punto N.º 33)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1105/26.
CORRECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE NOMENCLADORES Y NUMERACIÓN DOMICILIARIA EN Bº GRAND BOURG.
(Punto N.º 34)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2709/26.
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. A CLUB ATLÉTICO SALTA
(Punto N.º 35)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1967/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. Y TASA DE PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 36)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1493/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA PERMISO DE USO DE NICHO Y TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 37)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2225/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 38)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-0883/26.
ASUNTO OBRANTE EN COM. DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS PASA A ARCHIVO.
(Punto N.º 39)

—No se lee—

.-.-.-.

NOTA SIGA N.º 5957-2025 y otros.
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL PASAN A ARCHIVO.
(Punto N.º 40)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2649/26.
ASUNTO OBRANTE EN COM. DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, PRENSA, RELACIONES INTERJURISDICCIONALES PASA A ARCHIVO.
(Punto N.º 41)

—No se lee—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar, tanto en general como en particular, los puntos N.º 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADOS.**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2676/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "ARGENTINA MINING NORTE 2026"
(Punto N.º 14)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.
SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Solicitaba la exclusión del bloque a este punto porque me parece importante hablar sobre esta iniciativa y sobre esta nueva edición que se va a realizar en nuestra ciudad, en nuestra provincia, de este importantísimo evento.

Siendo que se viene dando hace más de 30 años, esta va a ser la cuarta oportunidad en que Argentina Mining elige a nuestra ciudad para, desde aquí, proyectar todo lo que tiene que ver con actividad minera, con todos los proyectos de inversión, con todo lo que se genera en torno a un sector que es clave dentro de lo que es la economía. Y habla, sobre todo, de la potencialidad que tiene Salta y también de las condiciones, justamente, en las que se trabaja, tanto a nivel provincial como a nivel municipal, para generar las condiciones para que aquellos que quieren venir a invertir, producir y generar trabajo puedan hacerlo.

Por eso, quería destacarlo e invitar a mis pares a que puedan participar de esta jornada, que se va a dar con conferencias abiertas, con reuniones de trabajo, de *coworking*, esto de poder conocerse entre distintas empresas, recursos humanos.

Es algo realmente importante y, por cuarta vez, Salta, la provincia, la ciudad, ha sido elegida. Y esto habla también de que el mundo, el país, tiene puestos los ojos en el norte.

Así que felicitar también a la organización de este evento porque es un evento que va a congregar a muchísimas empresas, a los principales exponentes, y del cual se espera la participación de autoridades nacionales, provinciales.

Así que va a ser una buena y provechosa oportunidad para conocer acerca de este sector. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 14 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-3071/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR VISITANTE DESTACADO

AL PASTOR EMÉRITO CHOI KWANG-UN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-2773/26.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 1° CONGRESO PROVINCIAL DE CENTROS VECINALES

—Se retira del recinto el concejal Ortiz y no regresa—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-2986/26.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLÁRAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA 10° EDICIÓN DE LA CELEBRACIÓN Y RITUAL EN HONOR A LA PACHAMAMA "PACHA MIA"

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Víctor Lamberto y Laura Jorge a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arrían las banderas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se da por finalizada esta sesión.

—Son las 18:20. —

Nota: Se deja constancia de que los boletines, nómina, dictámenes,

solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía